

BOLETIN DE VETERINARIA,

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Informe sobre las consecuencias de cubrir el mulo á la yegua. — Uso esterno del bi-ioduro de mercurio. — Escuela veterinaria de Zaragoza. — Exámenes en las escuelas de veterinaria.*

INFORME DADO POR LA JUNTA DE CATEDRATICOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE CUBRIR EL MULO A LA YEGUA.

Excmo. Señor.—En cuanto recibí la real orden de 26 de abril último por la que V. E. tuvo á bien consultar á los catedráticos de esta escuela, sobre si es exacto que la yegua cubierta por un mulo, no solo no concibe sino que queda para adelante infecunda, y para lo cual se les encargaba recogieran los datos competentes y verificaran los experimentos necesarios, adopté las medidas convenientes, excepto este último extremo por la imposibilidad física de ponerle en ejecucion, á fin de poder dar á V. E. un informe tan razonado cual la naturaleza y trascendencia del asunto reclamaban.

Sin embargo de que los principios y leyes de la ciencia estaban en contradiccion con la idea de infecundidad absoluta y eterna, originada por la copulacion entre sexos de diferente especie, pero correspondientes al mismo género,

por ser muy pocas é insignificantes las diferencias que en sus órganos genitales se notan por constar de unas mismas partes, colocadas bajo un orden idéntico, ejercer funciones completamente iguales, diferenciándose solo en los resultados de la copulacion entre los sexos opuestos de las especies híbridas, que en el mayor número de casos es infecunda, pero no tan raros como en algun tiempo se creyó; debiendo confesarse, aunque sea sensible decirlo, que la ciencia ignora aun de una manera positiva, la verdadera causa de ambos fenómenos, pues únicamente se han verificado hipótesis mas ó menos ridículas; no habiendo tampoco una razon que hiciera siquiera sospechar el que cubriendo un mulo á la yegua quedara ésta para siempre infecunda, en virtud de la mencionada semejanza en los órganos de la generacion.

No obstante de que los catedráticos de la escuela superior tenian el convencimiento íntimo de esta verdad, se escitó por medio del Boletín de veterinaria á los profesores, ganaderos y aficionados para que remitieran á esta Secretaría ó Direccion los casos competentemente comprobados, que en contra de aquella opinion supieran ó hubieran recogido, pues los afirmativos pudieran muy bien proceder de otras causas, y porque uno solo afirmativo en contra seria mas concluyente que todos los negativos.

Antes de referir los recogidos me parece útil decir que las yeguas cubiertas por el mulo, denominadas vulgarmente machadas, se cree entre muchos ganaderos que no vuelven á concebir sino se las lava, esto es, sino se introduce el brazo por las partes de la generacion untado de aceite comun ó del de almendras dulces y despues de bien cortadas las uñas; dan varias vueltas en la matriz; sacan el brazo; le meten en agua fria y le vuelven á introducir algunos con una cantidad corta de agua; esto lo repiten

varias veces, y en la última lo hacen untándose de nuevo la mano y brazo de aceite. A las dos horas se benefician a natural ó al contrario. Con esta operacion de lavarlas dicen quedan llenas, y sino que tardan varios años.

Si esta operacion ejerce algun influjo será por la escitacion ú orgasmo que el brazo produce en las partes de la generacion de la hembra, preparándolas tal vez para que retengan mejor; mas no puede quitar ni limpiar nada que haya dejado el esperma del mulo, á causa de estar compuesto de iguales elementos que el del caballo y el asno. Es por lo tanto una de las muchas preocupaciones que todavía existen arraigadas en la imaginacion de ciertos ganaderos, algunos aficionados y del vulgo.

De los hechos recogidos resulta:

1.º Que en Toro, D. Gumersindo Romero hizo cubrir una yegua de raza extremeña, de 8 años, siete cuartas y un dedo, llevándola á la parada de doña Bienvenida San Pedro en 5 de abril de 1845, retirándola el 11 de mayo por creer habia quedado cubierta. La trasladó á un prado en el que la cubrió un mulo de un hortelano; y para evitar la reincidencia la llevó á otros pastos en los cuales la tomó un potro, naciendo de esta union á los 11 meses y 26 dias una potranca.

2.º En Villalpando, segun comunicacion del profesor D. Policarpo Misol de Misol, tiene D. Baltasar Allende una yegua que fué cubierta por un mulo, la cual parió por cópula diferente á los dos años de suceder esto; y otro año estando labrando un mozo de la casa, llegó suelto un caballo hermosísimo que la cubrió, naciendo á la época regular un potro que en la actualidad conserva.

3.º En Sahagun, dice el profesor D. Miguel Gregorio Canseco, que en el año 1845 tenia una yegua de su propiedad, la cual fué cubierta por un mulo mas de 150 ve-

ces. Entró en celo en abril de 1846, quedando cubierta á los tres saltos y pariendo en 18 de abril de 1847 una potra que conserva. En el mismo año y con la potranca al pié la echó al contrario y quedó cubierta á los cinco saltos, pariendo una mula que vendió al mayoral de la cabaña real D. Felix Martin.

4.º En Torrecilla de la Orden, manifiesta D. Manuel Gallejo, haber recogido cinco casos de yeguas saltadas por el mulo y que despues quedaron cubiertas por el caballo: una de ellas parió trascurridos seis años, otra á los siete, y las tres restantes á los dos, tres y cuatro. Tres de ellas habian parido antes por haberlas beneficiado al natural; pero las dos restantes eran bastante jóvenes cuando el mulo las tomó.

5.º El vocal veterinario de la subdelegacion de sanidad del partido de Arcos, D. Juan José de Cuenca, dice que una yegua propia del labrador y hacendado D. Andrés Cano y Marquez fué saltada en el año 1848 por un mulo de siete años, que al otro dia fué cubierta de esprofeso por el caballo, y parió al tiempo regular un potro sano y robusto. Igualmente manifiesta que en dicha poblacion hay vecinos que en distintas épocas han visto yeguas cojidas por el mulo y despues han parido del caballo.

6.º En Medina Sidonia, dice el profesor D. José Delgado Alvarez, que en la dehesa de Becsalud, término de dicha ciudad y á tres leguas de ella, se recogió el caso siguiente: Un arriero llevó seis mulos enteros cargados de trigo á uno de los molinos, el cual los tuvo que meter en una cerca de ramas por no haber otra localidad; pero que andaban en las inmediaciones ocho yeguas propias de don Gonzalo Parra, lo que les hizo saltar la cerca apenas las olieron pasando toda la noche entre ellas, siendo preciso encerrarlos á todos en un toril para separarlos. Aunque

no se vió saltarlas es de presumir lo hicieran, cuyo acon-
tecimiento se verificó en enero, y echadas al natural en el
mes de marzo quedaron todas las ocho cubiertas pariendo
á la época regular.

7.º El profesor veterinario D. Luis Lorite, establecido
en Ibro, provincia de Jaen, dice: Que D. Fernando Marin
compró á un labrador de la misma vecindad una yegua te-
nida por infecunda por haberla saltado demasiadas veces
varios mulos; pero que en el año 1820 se la benefició al
contrario, pariendo una muleta, cuyo hecho se repitió por
otros dos años consecutivos; y que habiéndola echado al
natural en 1826 concibió y parió otras dos veces. El mismo
veterinario comunica el singular y decisivo hecho siguiente:
Manuel Buendia, de oficio arriero, viajaba con otro com-
pañero suyo en el año 1825, y por el mes de marzo, pa-
rando en un cortijo término de Utrera (Sevilla). El dueño
del cortijo les pidió por favor dejáran que dos de los mulos
cubrieran á dos yeguas luneras que tenia, á causa de que
sino hacia esto nunca concebian del caballo, cosa que ha-
bia observado varios años; habiendo accedido los arrieros
y beneficiadas las yeguas mencionadas por el caballo, con-
cibieron y parieron cada una su potro

8.º En Alameda, provincia de Málaga, dice el profesor
D. Francisco Ruiz Carrion, que D. Joaquin Carrion tenia
una potranca de tres años que fué cojida por un mulo, y
aunque tardó algunos años en concebir al natural lo veri-
ficó al fin, pariendo despues todos los años hasta que dejó
de existir.

9.º D. Vicente Lafita, establecido en Fuentes de Ebro
manifiesta y comprueba en debida forma los tres casos si-
guientes: 1.º Matias Miranda, mayoral de yeguas, ha visto
muchas de ellas que cojidas por el mulo han concebido des-
pues del caballo. 2.º José Huerta, tambien mayoral de ye-

guas, ha visto igualmente algunas que saltadas por el mulo no por eso han dejado de quedar llenas al natural, solo que una de las que lo fueron bajo aquel concepto aborta todos los años en época adelantada. 3.º En el año 1820 una yegua de D. José Larrayad fué cojida por un mulo en presencia del hijo de aquel, la cual tardó cuatro años en concebir, pero al quinto parió una potra.

40. D. Luis Alvarez, establecido en Oviedo, dice que en el año 1847 habia en parto comun, en el término de dicha ciudad denominado San Roque, una yegua propia de D. Juan Palacios, que fué cubierta varias veces en los meses de enero y febrero por un mulo de D. Juan de Prado; pero llevada á la parada en marzo del mismo año quedó preñada, pariendo una potra á la época ordinaria y sin dejar de hacerlo todos los años, tanto al natural como al contrario.

41. D. Manuel Benitez, subdelegado de veterinaria del partido de Manzanares y establecido en la Solana, manifiesta: que el yegüero de dicha vecindad Julian Sanchez vió en 1792 que varias yeguas saltadas por mulos no quedaron infecundas; que en 1820 y en la feria de Almodovar del Campo, una yegua llamada Carneruna fué cubierta por un mulo y no quedó infecunda; y que otra yegua que le pertenecia llamada Tordilla fué cojida por dos mulos y no por eso dejó de concebir y parir. Por último, que por efectos de la guerra civil quedaron tan reducidas las piaras de ganadería mayor en el mencionado pueblo que hubo necesidad de reunir las yeguas con las muletadas, observando el citado subdelegado que los mulos saltaban con bastante frecuencia á las yeguas, sin que por ello dejaran de concebir, aunque algunas se retrasaban por uno ó dos años.

42. D. Francisco de Paula Sanchez, profesor veterina-

rio y que ha tenido parada por varios años, manifiesta que las yeguas cubiertas por el mulo ó machadas conciben al natural y al contrario si se las lava, bajo el método indicado; que aquellas entran con mas frecuencia en celo y aunque tardan cuatro ó cinco años en concebir, sino se las lava, por fin quedan llenas.

De los hechos referidos se deduce lo que queda espresado en un principio que si bien una yegua cubierta por el mulo no queda fecundada, es inexacto se estienda la infecundidad para lo sucesivo.

Es cuanto creo deber manifestar á V. E. en cumplimiento de la real órden citada.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de junio de 1850.—El Director *Nicolás Casas*.—Excmo. Señor Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

En el *Diario de medicina veterinaria* publicado en la escuela de Lyon, número de enero de este año, encontramos el siguiente artículo firmado por M. Rey, catedrático en dicha escuela y redactor en jefe del mencionado periódico, que no hemos dudado traducir, tanto por las ideas que en él vierte, cuanto por las ventajas que puede reportar en la práctica.

CONSIDERACIONES SOBRE EL USO ESTERNO DEL BI-IODURO DE MERCURIO.

Con el objeto de evitar la aplicacion del cauterio actual contra multitud de tumores de diversa naturaleza y las señales indelebiles que resultan, se han imaginado muchas fórmulas compuestas de sustancias irritantes y que constituyen linimentos, unguentos ó pomadas. Entre estas preparaciones, las que contie-

nen bi-ioduro ó deuto-ioduro de mercurio son sin disputa las mas eficaces; de aqui el ser empleadas por muchos prácticos. Pero los anales de la ciencia nada mencionan con relacion á sus efectos, modo de aplicacion y circunstancias que reclama su uso. Para llenar en parte esta laguna es para lo que vamos á tocar esta cuestion.

Uso interno. Administrado interiormente á fuerte dosis este medicamento es venenoso; obra en el perro y en el caballo, segun Orfila y Maillet, como el sublimado corrosivo. A dosis medicinal, su administracion modifica el estado de los líquidos circulatorios y facilita la curacion de las afecciones del sistema linfático. Es uno de los medicamentos alterantes, es decir que ponen á la sangre mas serosa; aumentan ciertas secreciones y hacen disminuir al volumen de los órganos glandulosos.

Uso esterno. Aplicado al exterior, el bi-ioduro de mercurio produce la medicacion *fundente, resolutive*, y hace desaparecer los tumores, las hinchazones crónicas, por una especie de di-ravacion ó de sustitucion; posee tambien una accion *caústica*.

Accion sobre la piel. La pomada de deuto-ioduro de mercurio aplicada sobre la piel del caballo produce una irritacion fuerte: si se continúa por dos ó tres veces origina una tumefaccion considerable de los tegumentos, del tegido celular adyacente y costras numerosas que caen al cabo de algunos dias llevando consigo el epidermis; los pelos subsisten ó son pronto reemplazados, si se produce la denudacion de la piel. Estos efectos varían segun la intensidad de las dosis empleadas é irritabilidad de los animales. Algunas veces en los caballos finos una untura sola de pomada produce numerosas ampollas, semejantes á las que se desarrollan por el unguento vejigatorio.

Se observan los mismos efectos sobre la piel del perro que, por una aplicacion sola, se cubre de gruesas costras y se denuda en poco tiempo.

El caballo parece experimentar un prurito violento en la parte friccionada; procura frotarse; por lo comun dirige á ella los labios, que no tardan en hincharse, porque han tocado la pomada iodurada. Lo mismo sucede en el perro, si la aplicacion se ha limitado á una superficie pequeña. Cuando ocupa grande estension, se observa con frecuencia una reaccion violenta sobre los principales aparatos orgánicos; el animal sucumbe en 24

ó 48 horas. Primero se pone inapetente, triste, inmóvil, y pierde insensiblemente sus fuerzas, concluyendo por morir sin convulsiones. La autopsia dá algunas de las lesiones de la gastroenteritis.

Los efectos tóxicos resultantes de la aplicacion de esta pomada no se manifiestan en el caballo, porque no se la extiende sobre grande superficie, con relacion al volúmen de su cuerpo. Tal vez proceda tambien de la menor susceptibilidad de parte del animal. En el perro se producen hasta en el caso en el que se limita á estenderla sobre una parte de la region dorsal. Esta diferencia es muy importante conocerla en el tratamiento de la sarna por este agente terapéutico.

Tales son los efectos del deuto-ioduro de mercurio incorporado á la manteca y aplicado sobre cierta estension de la piel de un animal sano.

En las partes que son el sitio de induraciones, de hinchazones doloridas ó no, los efectos primitivos son idénticos. Los secundarios consisten en la disminucion de volúmen de los órganos enfermos, ya sea que resulten de un exudacion serosa, ya que la absorcion del remedio modifique ó pervierta la nutricion. Pero estos resultados son limitados; es preciso para obtener un éxito completo continuar por mucho tiempo esta medicacion, suspenderla algunas veces para volverla á comenzar con largos intervalos.

Fórmulas. Encontramos en los autores de materia médica y de farmacia fórmulas variadas que nos parecen insuficientes. Moiroud dá la siguiente: Ioduro de mercurio 4 parte; manteca 12. Pero se trata aqui del proto ó del deuto-ioduro de mercurio? Puede emplearse indiferentemente el uno ó el otro? El autor sin duda ha querido prescribir el último compuesto, puesto que el proto-ioduro no tiene tanta actividad.

En la obra de Lassaine y De'afond se encuentra la misma fórmula: Deuto-ioduro de mercurio 4 parte; manteca reciente 12 partes.— Los tres autores prescriben esta pomada contra las hinchazones crónicas, y con particularidad contra las de los gán-glios linfáticos.

Buchardat en su Formulario veterinario designa las proporciones siguientes: Deuto-ioduro de mercurio 4 parte; manteca, 20 partes. Aconseja esta preparacion contra los herpes rebeldes

é hinchazones crónicas. Nos parece suficiente contra las enfermedades de la piel, pero muy débil en los otros casos.

Aconsejamos el uso de las siguientes dosis para todos los tumores sinoviales, tendinosos y linfáticos: Deuto-ioduro de mercurio 1 parte; nauteca 8 partes. Mas adelante daremos las fórmulas para las enfermedades de la piel.

Indicaciones. La pomada de bi-ioduro de mercurio puede ser empleada con ventaja contra las vejigas, agriones, lerdones y lerdas, glánglios y tumefacciones tendinosas, hipertrofia de los gánglios linfáticos, lamparon, tumefaccion de los gánglios submaxilares en los caballos muermosos, hinchazon de los testículos, del epididimo, mamas y enfermedades de la piel.

Alifafes. (1) Son tumores sinoviales que se presentan en los corvejones: cuando lo hacen en la rodilla constituyen la *sobre rodilla*. En el corvejon se notan el *alifafe articular*, el *alifafe tendinoso* y el *alifafe del tendon de Aquiles*. El *alifafe articular* hidrartro ó hidartrose tiene su sitio en la articulacion del tibia con la primer fila de los huesos del corvejon (tibio astragaliana), y se manifiesta en la cara anterior é interna del corvejon; la vena safena atraviesa su superficie de abajo arriba. Este tumor resiste constantemente á la accion de la pomada iodurada. (Es la trasfolla ó alifafe trasfollado.)

El *alifafe tendinoso* está situado entre la cuerda tendinosa del corvejon y la estremidad inferior del tibia: está formado por la dilacion de la vaina en que resvalan los dos tendones del músculo flexor profundo, sobre la cara posterior del hueso del tarso. Se llama *simple* cuando solo existe en un lado, y *pasado* cuando en los dos. Hay pocos casos de claudicacion originada por el alifafe tendinoso simple ó pasado, no endurecido: á veces se notan fuertes cojeras, cuando los tegidos degenerados han adquirido mayor consistencia. Desde muy antiguo se ha recomendado el fuego contra este género de enfermedad.

En el tratamiento del alifafe tendinoso simple ó pasado es en el que hemos obtenido los efectos mas notables y satisfactorios por la aplicacion de la pomada de deuto-ioduro de mercurio.

(1) Los franceses llaman *vejigones* (vessigons) á los tumores sinoviales dividiéndolos del modo que lo vamos á hacer para los alifafes, aunque confesando es con impropiedad.

rio. Se puede hacer desaparecer estos tumores sinoviales por el uso de este medio empleado del modo siguiente:

Después de esquilada la parte, y friccionada ligeramente con el dedo, se aplica la pomada compuesta de 4 dracmas de bi-ioduro de mercurio, y 4 onza de manteca. Se repite la operación al otro día y al siguiente, lo que hace tres aplicaciones. Las dos caras del corvejon se tumefactan y cubren de costras en las partes fricccionadas, sin resultar claudicación. Del 5.º al 6.º día la tumefacción se disipa en gran parte; del 15.º al 20.º se secan las costras sin dejar caer completamente el pelo. Hacia esta época puede notarse una disminución en el volumen del alifafe, pero es raro baste este primer tratamiento.

Un mes después del primer uso de este tópic se principia con nuevas aplicaciones, que se repiten también tres veces, con un día de intervalo. Es raro el que este segundo tratamiento no produzca el efecto que se desea. Por su influjo desaparecen completamente los alifafes ó disminuyen de tal modo su volumen que casi no se perciben, ú ofrecen poco daño. En algunos casos hay precisión de volver á repetir las fricciones á la conclusión del segundo mes.

Si los animales intentan frotarse ó morderse se puede recurrir á la aplicación de un vendaje. Es preferible colocar un collar de rosario al rededor del cuello (1) ó el palo con sobrecincha (2) y dejar el corvejon al descubierto.

Este tratamiento es largo, pero no impide que el caballo trabaje sea del modo que quiera, sin la menor interrupción. Cuando se triunfa, hay la ventaja de no quedar señal alguna, y en el caso contrario de poder recurrir después á la cauterización.

El *alifafe del tendón de Aquiles* resulta de la dilatación de la vaina del músculo perforado, antes de pasar sobre la punta del calcáneo, en el punto en que está en relación con el tendón de inserción del bifemoro calcáneo. Este alifafe, que es raro y que no debe confundirse con la lupia del calcáneo ó agrion, se manifiesta en la cara interna del tendón de Aquiles, se le observa con

(1) Es un aparato compuesto de 42 palos de cuarta y media ó media vara de largo y ovoideos, sujetos por dos cuerdas, que se rodean al cuello. *El Traductor.*

(2) Es un palo redondo que se fija por uno de sus extremos á la muserola del cabezon ó cabezada, y por el otro á una sobrecincha que rodea el cuerpo. *El Traductor.*

alguna frecuencia, y se logra desaparezca con la aplicacion de la pomada iodurada, empleada como para el alifafe tendinoso.

En la rodilla se nota el *vessigon articular* (lerdon) y el *vessigon tendinoso* (lerda). El primero está situado en la cara anterior del carpo y se forma, ya por la dilatacion de las vainas del tendon, estensor de la caña y del pie, ya por la sinovial de las articulaciones de los huesos carpianos. La pomada iodurada es ineficaz cuando existe; la única indicacion consiste en la aplicacion del fuego. El *vessigon tendinoso* (lerda) de la rodilla tiene su asiento en la vaina carpiana posterior: es *simple* ó *pasado*. Por lo comun se limita al espacio situado entre los tendones flexores y la cara posterior del rádio: á veces se estiende desde el tercio inferior del antebrazo hasta una parte de la region de la caña. Cuando no es antiguo puede desaparecer completamente por el tratamiento con la pomada de bi-ioduro de mercurio, pero se triunfa con menos frecuencia que del alifafe.

Vejigas. Estos tumores sinoviales, que son de igual naturaleza que los alifafes, se deben á la dilatacion de la vaina tendinosa de los flexores de los miembros sobre las caras laterales de la cañas encima del menudillo. En un principio, suelen disminuir, pero es raro desaparezcan completamente por la aplicacion de dicha pomada.

Hinchazones ó tumefacciones tendinosas. Cuando no interesan mas que á la piel y tejido celular en la region tendinosa de las estremidades, se tratan eficazmente por las fricciones ioduradas. No sucede así cuando la tumefaccion existe en el mismo tendon, pues entonces hasta el fuego suele no ser mas que un paliativo impotente.

Gánglios. (1) Hemos empleado muchas veces la pomada de bi-ioduro de mercurio contra los gánglios situados en el trayecto de los tendones flexores de los remos. Estos tumores pequeños, enquistados, bastante comunes en las manos de los caballos de silla no pueden curarse de un modo completo. Su volúmen se disminuye por las fricciones ioduradas, pero lo general es que haya que recurrir al fuego.

Hipertrofia de los gánglios linfáticos. Aplicada dicha pomada sobre los gánglios de las fauces, tumefactados en los casos de co-

(1) Son unos tumores redondeados, indolentes, con los caracteres de quistes, que se desarrollan en el trayecto de los tendones. *El Traductor.*

riza, de muermo agudo ó crónico, produce en poco tiempo una disminucion palpable de su volúmen. Es el medio mas activo y menos nocivo para obtener la resolucion de estas glándulas duras, indolentes, que resisten al unguento mercurial y aun al vejigatorio y que persisten despues de la coriza crónica cuya destilacion se ha suprimido. Estas aplicaciones no producen ningun efecto en las glándulas salivares.

Hinchazones lamparónicas. Se obtienen los mismos efectos contra las tumefacciones lamparónicas, tumores de igual naturaleza pero debe preferirse el tóxico Terrat. (1).

Puede tambien emplearse esta pomada con ventaja en la tumefaccion crónica de los testículos, epididimo y de las mamas;

Enfermedades de la piel. En el caballo y en el perro, muchas afecciones herpéticas y psóricas resisten á los medios mas activos, por poco que se las haya descuidado. Cuando las diversas pomadas antipsóricas ne han producido efecto, puede dar buenos resultados el bi-ioduro de mercurio.

Contra la sarna antigua del perro debe utilizarse, pero variando las fórmulas segun la estension de las partes que haya que friccionar. Una pomada muy iodurada, estendida sobre toda la region dorsal, dá á veces todos los fenómenos de la repercusion sobre el tubo intestinal y produce la muerte en poco tiempo. No sucede asi cuando se limita á partes poco estensas.

Empleamos con ventaja contra los herpes tan rebeldes de la cabeza del perro, de los labios y rededor de los párpados la siguiente preparacion: Bi-ioduro de mercurio 20 granos; manteca 1 onza.—Se dan con esta pomada dos fricciones ligeras en el espacio de 24 horas: al dia siguiente se forman algunas costras y caen del 4.º al 5.º Si la piel parece quedar enferma todavia se dá tercera friccion.

Quando la sarna es antigua y estensa, cuando ataca al dorso ó parte del vientre, prescribimos la siguiente fórmula: Bi-ioduro de mercurio 10 granos; azufre sublimado 6 dracmas; manteca tres onzas.—Es preciso limitarse á una sola friccion. Una exudacion abundante se efectúa en las partes friccionadas y produce costras que caen al cabo de algunos dias dejando la piel desnudada, con un color rosáceo: los pelos no tardan en aperecer. Esta pomada dá siempre buenos resultados; pero sus efectos no son infalibles. Quando la sarna es inveterada, se reproduce la

(1) Véase el Boletin, núm. 33, tomo II. pág. 441.

afeccion al cabo de algun tiempo: es preciso volver á comenzar las fricciones.

He aqui los efectos variados y potentes que pueden obtenerse con las diferentes pomadas que contienen el bi-ioduro de mercurio. Una objecion sola puede hacerse contra el uso de este medicamento, la cual se funda en lo caro que se vende en las boticas; pero este inconveniente tiene poca importancia cuando se quieren tratar tumores sinoviales en animales de alguna estima. = N. C.

ESCUELA VETERINARIA DE ZARAGOZA.

En la *Templanza*, periódico que se publica en Zaragoza, encontramos el artículo siguiente:

Vamos á hablar hoy de los exámenes de curso efectuados en la escuela de Veterinaria de esta ciudad, que han sido públicos, y han presentado una brillantez extraordinaria segun hemos presenciado.

Desearíamos tener una memoria suficiente para conservar en ella y dar á conocer á nuestros lectores los nombres de los alumnos que mas marcadas pruebas de satisfaccion recibieron de la escogida concurrencia que se hallaba presente, tanto para darles esta prueba de nuestro aprecio, como para estimularles con objeto de que en el resto de su carrera continuáran haciéndose igualmente dignos de él. Pero imposibilitados de hacerlo, especificaremos solo las materias de que nos acordamos: el primer dia los que se ocuparon de la inflamacion, de las asfixias y de la clasificacion de Materia Médica y nomenclatura química; y el segundo los que lo hicieron de la digestion, de las condiciones del agua potable y del exterior del caballo, racionaron con la mayor precision y contestaron con el mayor aplomo posibles, arrancando mil espontáneos plácemes de la concurrencia, y formando la mejor apologia del establecimiento y de los catedráticos que tan dignamente le dirigen. Nos pasmó ciertamente el cúmulo de materias que habian estudiado, pues tenemos muy presente que un alumno de segundo año fué preguntado que dijese lo que habia estudiado y contestó Patologia general y especial, Terapéutica, Materia Médica, Obstetricia y Arte de recetar: y otro de primero dijo Anatomía general y descriptiva, Fisiologia,

Higiene y Exterior del caballo, lo cual para nosotros legos en la materia fué no decir nada, pero que nos pasmó como hemos dicho cuando pasaron á desentrañar lo que significaba cada una de las voces que habian pronunciado, porque vimos ser como imposible abrazar tantas materias en un tiempo tan corto. Esto realza mas la aplicacion de los discípulos, y el trabajo y ciencia de los maestros, y nosotros nos complacemos en que así se presente un establecimiento que puede ser tan útil á Zaragoza y su provincia.

Però concluidos los exámenes debimos á la deferencia de los catedráticos visitar detenidamente la escuela y todas sus dependencias. Si satisfechos habíamos quedado de la instruccion de los catedráticos, mucho mas vinimos á quedarlo de la buena direccion del establecimiento, y mucho mas cuando supimos los inconvenientes que se habian opuesto á su Director interino. Razon mayor para que le demos las gracias, tanto por su entendida direccion quanto por su entereza en hacerse superior á esos obstáculos, logrando que aparezca la escuela en el mejor orden, al revés de lo que suele suceder en otros establecimientos donde todo fracasa por mala direccion. Vimos la fragua, el hermoso potro, el magnífico arsenal de instrumentos, el principio de Biblioteca la coleccion de piezas anatómicas de cera, y cuanto hay en la escuela todo ello en el mejor orden, y todo honrando al Director, y demás catedráticos.

Una falta haliamos que á fuer de imparciales debemos consignar: consiste esta en el local, porque si bien nada dejan que desear el salon donde se efectuaban los exámenes, la secretaría y aun la cátedra, no puede decirse tanto de las demas dependencias del establecimiento: así es que consideramos la fragua con poca luz y algo húmeda, las caballerizas insuficientes para servir á las clínicas, y llama particularmente la atencion la falta de un buen herradero.

Todo esto influye desventajosamente en cuanto á la escuela, pero nada absolutamente en el concepto que debe formarse del señor Director, y demas catedráticos que han dado la mayor prueba de su génio é idoneidad en el exámen público, presentando discípulos que honran la escuela de Zaragoza y sus conocimientos. Reciban, pues, nuestra mas cordial enhorabuena, y continúen esa marcha que no puede menos de dar los mas ópimos frutos.

EXAMENES EN LAS ESCUELAS DE VETERINARIA EN EL CURSO DE

1849 A 1850.

En la superior ó de Madrid.

	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos en todo.	Suspensos en varias materias.	No presentados.	Perdido curso por inasistencia.
1.º año.	7	26	45	15	»	6	9
2.º año.	6	14	37	13	17	5	1
3.º año.	12	21	32	4	3	7	7
4.º año.	10	20	55		2	»	2
5.º año.	7	12	38	3	»	»	1

En la subalterna de Zaragoza.

1.º año.	4	4	6	3	»	10	»
2.º año.	6	7	7	»	»	4	»
Total.	49	104	220	38	22	29	20

Escuela subalterna de Córdoba.

Nada podemos determinar minuciosamente de sus exámenes por no haber recibido aun el estado; solo si podemos asegurar que han sido brillantes y á satisfacción de catedráticos, alumnos y concurrencia numerosísima que los presencié. Los exámenes fueron públicos; en los dos días que se efectuaron, preguntaron algunos profesores de medicina y varios veterinarios, quedando todos con lucimiento. Esta escuela prospera y tiene bastantes animales en sus enfermerías.—N. C.

MADRID: 1850.

IMPRENTA DE FORTANET.—Greda. 7.